

## Acuerdos y Decretos Ejecutivos enero 2017

No.	Fecha de Publicación	Acuerdo o Decreto No.	No. de Gaceta	Descripción
1.	25-01-2017	<b>Acuerdo Ejecutivo No.01-2017</b>	34,228	Denominar a la Administración Tributaria del Estado de Honduras, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS o con sus abreviaturas SAR. El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Dado en Casa Presidencial, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de enero del dos mil diecisiete.
2.	24-01-2017	<b>Decreto Ejecutivo No.PCM-087-2016</b> <b>Decreto Ejecutivo No.PCM-088-2016</b>	34,232	<p>Declarar la expropiación forzosa por causa de Necesidad Pública, del inmueble que ocupa la COLONIA SAN JUAN DEL NORTE, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.</p> <p>Declarar la expropiación forzosa por causa de Necesidad Pública del inmueble que ocupa la COLONIA POLICARPO PAZ GARCIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUELA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.</p>
3.	25-01-2017	<b>Acuerdo Ejecutivo No. 050-A-2016</b>	34,236	Autorizar al señor Procurador General de la República, Abogado Abraham Alvarenga Urbina, para que en nombre y representación del Estado de Honduras, ejerza las facultades de expresa mención, las consignadas en los Artículos 81 y 82 del vigente Código Procesal Civil, Artículos 1 y 19 Atribución Primera de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República según corresponda o sean las aplicables de conformidad al proceso judicial particular relacionado en el presente Acuerdo Ejecutivo.
4.	23-01-2017	<b>Acuerdo Ejecutivo No.070-2016</b>	34,238	Instar al Consejo Nacional del Café para que con las justificaciones del caso, por ahora, y hasta que las circunstancias lo permitan se deje en suspenso la aplicación de los Artículos 95, 96 y 97 del Reglamento para la Comercialización del Café contenido en el Acuerdo CONACAFE No.136-2015, a efecto de dar un espacio de tiempo para mayor socialización, tomando en consideración el comportamiento del mercado, el flujo de producción, las buenas prácticas y lecciones aprendidas, los compromisos nacionales e internacionales, en armonía con otras disposiciones de ley aplicables, siempre en beneficio del bien común.
5.	25-01-2017	<b>Acuerdo Ejecutivo No.15 DGAJT</b>	34,240	Aprueba en todas y cada una de sus partes, el Acuerdo Complementario al Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras para la Equiparación o Equivalencia y Reconocimiento de Estudios de los Niveles de Enseñanza Básico, Primaria y Media o sus denominaciones equivalentes entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Chile.



6.	27-01-2017	<b>Acuerdo Ejecutivo No.20-2017</b>	34,241	Autorizar a la señora Directora del Instituto Nacional de Migración (INM) para que suscriba el Memorándum de Entendimiento, entre el Gobierno de la República de Honduras, a través del Instituto Nacional de Migración (INM) y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos de América y su respectivo Anexo; permitiendo disminuir los riesgos de amenazas de violencia en la población, en la búsqueda de garantizar la convivencia segura y pacífica entre los ciudadanos, e identificar conocidos o sospechosos de actos terroristas, y otros delincuentes transnacionales de alto riesgo; que pretendan o puedan ingresar al territorio evitando riesgos de perjuicio en contra de las personas y bienes materiales en Honduras y en los Estados Unidos de América, o de alguna otra manera poner en peligro la seguridad ciudadana y nacional de ambos países.
----	------------	---	--------	--

  
